

bación de la Junta relativos a la aprobación de cuentas.

Sant Vicenç de Castellet, 22 de mayo de 2002.—El Administrador, José María Fabregas Casarrama.—23.717.

CAPRO 2005, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración, en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado, por unanimidad, convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 21 de junio de 2002, a las diecisiete horas treinta minutos, en Castellón, calle Pelayo, número 44, y, en segunda convocatoria, si procediera, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y la gestión del órgano de administración.

Segundo.—Propuesta aplicación de resultados del ejercicio 2001.

A los efectos oportunos, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Castellón, 22 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—24.793.

CARACOCHAS, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, en sesión del día 26 de marzo del 2002, se convoca Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en primera convocatoria, el día 25 de junio del 2002, a las doce treinta horas en el Hotel San Martín, calle Curros Enríquez, número 1, de Ourense y en segunda convocatoria, el día 26 de junio del 2002.

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión correspondiente al ejercicio 2001.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2001.

Cuarto.—Apoderamiento al Consejero-Delegado para que pueda llevar a cabo el depósito de cuentas, expidiendo con el visto bueno del señor Presidente, la certificación a que se alude el artículo 218 del texto refundido de la Ley Sociedades Anónimas.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio antes citado todos los documentos que van a ser sometidos a aprobación, pueden asimismo solicitar la entrega o envío gratuito de los documentos anteriormente citados.

Ourense, 21 de mayo de 2002.—Gumersindo Diz Gómez.—22.982.

CARBURANTES Y SERVICIOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 20 del próximo mes de junio, a las dieciocho horas, en el domicilio social, calle Ramón y Cajal, número 9, 1.º, de esta ciudad, y en segunda convocatoria, si procediera, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados correspondientes todo ello al ejercicio del año 2001, así como aprobar la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta, si procede, o nombramiento de Interventores para su conformidad.

Los señores accionistas, de conformidad con el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, podrán examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos al examen y aprobación de la Junta.

Santa Cruz de Tenerife, 14 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—22.459.

CARDOM, S. L.

(Sociedad escindida)

CARMELO SANTANA NAVARRO, S. L.

y

DOYCA CANARIAS, S. L.

(Sociedades beneficiarias)

Se hace público que las Juntas universales de «Cardom, Sociedad Limitada», «Carmelo Santana Navarro, Sociedad Limitada» y «Doyca Canarias, Sociedad Limitada», acordaron la escisión total de la primera a favor de las dos segundas. La escisión se acordó en base al proyecto depositado en el Registro Mercantil de la provincia con aprobación del Balance de escisión. El tipo de canje, así como el método utilizado en las valoraciones y el procedimiento para el canje de los títulos, se encuentra expresamente recogido en el citado proyecto.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión total de la sociedad, así como de oponerse a dicha escisión en los términos previstos en el artículo 168 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes a partir del último anuncio de escisión total.

Arucas, 23 de mayo de 2002.—El Administrador único de «Cardom, Sociedad Limitada» y «Doyca Canarias, Sociedad Limitada», Carmelo Santana Navarro.—La Administradora única de «Carmelo Santana Navarro, Sociedad Limitada», María Rocío Navarro Guardia.—22.716. 1.ª 30-5-2002

CARNISSERS D'OSONA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la sociedad «Carnissers D'osona, Sociedad Anónima», a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 26 de junio de 2002, a las veinte horas, en primera convocatoria o, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, en igual lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar, si procede, la gestión del órgano de administración de la sociedad.

Segundo.—Aprobar, si procede, las cuentas anuales y la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobar, si procede, el informe de gestión del ejercicio.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas tienen el derecho de examinar desde esta fecha en el domicilio social todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como solicitar el envío inmediato y gratuito de los mismos, de conformidad con

lo que prevén los artículos 112 y 212, del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Vic, 7 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—22.979.

CAROLIMERCA, S. A.

El Presidente del Consejo de Administración de la mercantil «Carolimerca, Sociedad Anónima», convoca al Consejo de Administración para el próximo día 14 de junio de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, y a las doce, en segunda, en el Hotel Anibal, número 11, calle Cid Campeador, número 11, de Linares (Jaén), para tratar el siguiente

Orden del día

Primero y único.—Acuerdo para convocar a la Junta general ordinaria de accionistas, de acuerdo con los Estatutos y la legislación mercantil.

La Carolina, 28 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—24.737.

CARTERA MOBILIARIA, S. A.

(CARMOSA, SIM)

Dividendo complementario del ejercicio 2001

A partir del 1 de julio próximo y a través del Banco Santander Central Hispano, esta sociedad pagará a los titulares de las acciones actualmente en circulación, un dividendo del siguiente importe:

Íntegro: 1 euro.

Retención 18 por 100: 0,18 euros.

Líquido: 0,82 euros.

Al estar representadas las acciones por medio de anotaciones en cuenta, este dividendo se percibirá a través de las entidades depositarias adheridas al «Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, S. A.».

Santander, 15 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—22.363.

CASGO, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de «CASGO, Sociedad Anónima», con la intervención del Letrado Asesor, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, en el domicilio social, paseo de Recoletos, 17, de Madrid el día 26 de junio de 2002, a las once horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, la aplicación del resultado e informe de gestión del ejercicio 2001 de la sociedad.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Distribución de resultados.

Cuarto.—Renovación, nombramiento y/o ratificación, en su caso, de Consejeros y Auditores.

Quinto.—Autorización al Consejo para adquirir acciones propias dentro de los límites y plazos legales y revocación de la autorización concedida en la Junta ordinaria celebrada el día 23 de junio de 2001.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y en los Estatutos sociales.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta y obtener su entrega o envío de forma inmediata y gratuita,

asi como el informe de los Auditores de cuentas y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe sobre las mismas elaborado por los Administradores.

Madrid, 20 de mayo de 2002.—El Secretario.—22.525.

CASTING ROS, SOCIEDAD LIMITADA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Casting Ros, Sociedad Anónima», se convoca a los señores accionistas de la indicada sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 27 de junio de 2002, a las doce horas, en el domicilio social de «Casting Ros, Sociedad Anónima» (Utrillas—Teruel—, calle Afueras, sin número, del polígono «Los Llanos»), y en segunda convocatoria para el día siguiente, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance, y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2001.

Segundo.—Censura de la gestión social.

Tercero.—Reelección de los Auditores de cuentas de la sociedad para el presente ejercicio 2002 y, en su caso, nombramiento de nuevos Auditores en los términos establecidos en el artículo 204 de la Ley de Sociedades Anónimas (T. R.).

Cuarto.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas el derecho que tienen de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la indicada Junta y el informe de los Auditores de cuentas.

Utrillas, 21 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Alonso Agüera.—22.980.

CEAUTO, CORREDURÍA DE SEGUROS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los socios de esta compañía a Junta general ordinaria y extraordinaria a celebrar el día 27 de junio de 2002, en primera convocatoria, a las dieciséis horas, o veinticuatro horas después en segunda convocatoria, en la notaría de don Vicente de Prada Guaita, en el paseo de La Habana, 26 planta 3.ª, puerta izquierda de Madrid para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Censurar la gestión social, aprobar, en su caso, las cuentas del ejercicio 2001 y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Cese del actual Consejo de Administración, y nombramiento del nuevo Consejo.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma o bien solicitar el envío gratuito al domicilio.

Madrid, 22 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—22.576.

CEMENTOS LA UNIÓN, S. A.

Convocatoria Junta general

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general de accionistas que se celebrará en el domicilio social sito en Ribarroja del Turia, polígono 13, parcela 41, el día 28 de junio de 2002, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, al día siguiente, 29 de junio de 2002, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión, correspondiente al ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y de la dirección de la sociedad.

Tercero.—Distribución de resultados.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Cese y nombramiento miembro Consejo de Administración.

Sexto.—Delegación de facultades para la ejecución de acuerdos.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 144, 212, y 292 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social, o pedir la entrega o envío gratuito de las cuentas anuales y del informe de los Auditores de la sociedad, así como, en general, de las propuestas del Consejo y documentación sobre todo y cada uno de los puntos del orden del día.

Los derechos de asistencia, representación y voto de los señores accionistas se regularán por lo dispuesto en la Ley y en los Estatutos sociales.

Ribarroja del Turia, 21 de mayo de 2002.—El Consejero-Secretario del Consejo de Administración.—23.719.

CENTRAL DE INVERSIONES EN VALORES, S. A. (CEIVASA, SIM)

Dividendo complementario del ejercicio 2001

A partir del 1 de julio próximo y a través del Banco Santander Central Hispano, esta Sociedad pagará a los titulares de las acciones actualmente en circulación, un dividendo del siguiente importe:

Íntegro: 1 euro.

Retención 18 por ciento: 0,18 euros.

Líquido: 0,82 euros.

Al estar representadas las acciones por medio de anotaciones en cuenta, este dividendo se percibirá a través de las entidades depositarias adheridas al «Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima».

Santander, 15 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—22.356.

CENTRE D'ESPORTS SABADELL FÚTBOL CLUB, SOCIEDAD ANÓNIMA DEPORTIVA

Junta extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, en su reunión celebrada el día 22 de mayo del 2002, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria a celebrar en Sabadell, en el local social «Pere IV», sito en Sabadell, calle Laci, núme-

ro 11, el próximo día 17 de junio del 2002, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, y el mismo día 17 de junio del 2002, a las diecinueve treinta horas, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, si procediese, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de Consejeros.
Segundo.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Sabadell, 22 de mayo de 2002.—El Presidente, Miguel Arroyos Bamala.—El Secretario, Damián Martínez Brazales.—24.745.

CENTRO COMERCIAL DEHESA DE LA VILLA, S.A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en la entreplanta del local comercial sito en la calle Párroco Julio Morate, número 3 (Madrid), el martes 25 de junio de 2002, a las nueve treinta horas, en primera convocatoria, o el día 26 de junio de 2002, a las diecisiete horas, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y de adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio iniciado el día 1 de enero de 2001 y finalizado el 31 de diciembre del mismo año.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración de la sociedad, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001. Aprobación de la propuesta de aplicación de resultado del señalado ejercicio. Reparto en su caso, de dividendos.

Tercero.—Aprobación en su caso, del informe de gestión formulado por la administración social.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores para el presente ejercicio.

Quinto.—Cese de la totalidad de los Consejeros que integran el Consejo de Administración de la Sociedad y nombramiento de nuevos Consejeros.

Sexto.—Modificación, si procede, del punto 1.º del artículo 8.º de los estatutos sociales a los fines de ampliar los supuestos en los cuales no existirá el derecho de suscripción preferente, a los siguientes: Transmisión de acciones intervivos que se realicen a favor de los ascendientes, descendientes, cónyuge o colaterales consanguíneos hasta el tercer grado inclusive del accionista transmitente; así como las transmisiones de acciones intervivos que se realicen a favor de una sociedad mercantil de cuyo capital social sea propietario el socio transmitente en el momento en que se pretenda la transmisión, al menos en un 25 por 100.

Séptimo.—Aumentar el capital social en la cifra de 179,67 euros, con cargo a reservas disponibles, aumentando el valor nominal de cada una de las acciones en la cifra de 0,00879 euros. Modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales consecuencia del aumento de capital.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados.

Noveno.—Aprobación del acta de Junta.

Desde la fecha de hoy, los socios podrán obtener de forma gratuita todos los documentos que van a ser sometidos a aprobación de la Junta, así como los informes o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos tratados en el orden del día, el informe de auditores de la sociedad y el texto íntegro de las modificaciones propuestas de los Estatutos Sociales e informe sobre las mismas.